



Instituto Estatal Electoral de Baja California

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
OFICIO No. DA/566/2016

Mexicali, B.C., a 17 de mayo de 2016.

**LIC. MARIO EDUARDO MALO PAYAN
TITULAR EJECUTIVO DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-**

Con base en las atribuciones que me confiere el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, y en respuesta a su oficio No. UTIEEBC/526/2016, el cual se deriva de la solicitud con folio 000349, me permito informar lo siguiente:

David Gutiérrez García

- Periodo laborado: del 1ro. De enero de 2009 al 31 de diciembre de 2014.
- Motivo de término de la relación laboral: Reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, Artículo Transitorio Décimo Cuarto (se anexa publicación de la Reforma en el Periódico Oficial del Estado).
- Cantidad por concepto de finiquito: \$ 463,348.60 M.N. (cuatrocientos sesenta y tres mil trescientos cuarenta y ocho pesos 60/100 moneda nacional).

Sin otro particular por el momento,

Atentamente
"Por la Autonomía e Independencia
De los Organismos Electorales"

LCP. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ
TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO
DE ADMINISTRACION

